



# INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2025

**CASUR DE TODOS Y PARA TODOS**

[WWW.CASUR.GOV.CO](http://WWW.CASUR.GOV.CO)

Cra 7 12 B 58, Bogotá D.C.



## Informe de Ejecución Presupuestal – 2025

1. Introducción
2. Apropiación y movimientos presupuestales de la Entidad en 2025
  - 2.1. Distribución por rubro
3. Ejecución Presupuestal Desagregada
  - 3.1. Inversión
4. Comportamiento metas de desempeño ejecución presupuestal
  - 4.1. Cumplimiento Metas de ejecución presupuestal
5. Constitución de Reserva Presupuestal
  - 5.1. Funcionamiento
  - 5.2. Inversión
6. Justificación de sobrantes de apropiación
  - 6.1. Funcionamiento
  - 6.2. Inversión



## 1. Introducción

El presente informe expone de manera clara y analítica la gestión desarrollada por la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional durante la vigencia 2025, con énfasis en la administración responsable y transparente de los recursos destinados a sus afiliados y beneficiarios. La Entidad orientó sus acciones al fortalecimiento de la eficiencia institucional y a la prestación de servicios oportunos y de calidad, en coherencia con su misión de contribuir al bienestar de quienes han servido al país en el ámbito de la seguridad y el orden público.

Durante el período evaluado, la gestión se desarrolló en un contexto de retos económicos, ajustes normativos y crecientes exigencias sociales, lo que demandó una administración rigurosa de los recursos y una capacidad permanente de adaptación. En este escenario, la Caja ejecutó estrategias y procesos enfocados en garantizar la sostenibilidad financiera, fortalecer la confianza de los afiliados y responder de manera efectiva a las expectativas de los distintos grupos de interés.

El informe recoge los principales resultados alcanzados en materia de gestión presupuestal. Este ejercicio de rendición de cuentas contribuye al fortalecimiento de la credibilidad y reafirma el compromiso de la Entidad con la transparencia y la mejora continua.

Cabe resaltar a manera de lecciones aprendidas, que la Entidad supo afrontar todos los desafíos y llevar a cabo una optimización del presupuesto, cerrando la anualidad con todas las obligaciones cubiertas y una priorización de necesidades que se atendieron con los saldos presentados. La presente vigencia y lo que representó el año 2025 continúa siendo un reto de gestión en materia de programación presupuestal.

El presente informe de seguimiento a la ejecución presupuestal muestra el cumplimiento a las metas propuestas en cuanto a funcionamiento e inversión para la vigencia 2025, el avance de ejecución de cada una de las partidas presupuestales asignadas a la Caja, buscando optimizar el uso de los recursos de la manera más eficiente.

El informe detalla la apropiación de la Entidad para la vigencia 2025, el nivel de compromisos y obligaciones de funcionamiento y en cuanto a los recursos de inversión. Lo que permitió que la ejecución presupuestal de la Entidad alcanzara el cumplimiento de \$7.069.978 millones representado en el 99,86% de los compromisos pactados a nivel de funcionamiento y \$7.906 millones correspondiente al 98,55% de las actividades planeadas a nivel de inversión.



## 2. Apropiación y movimientos de la Entidad en 2025

Que Mediante el Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024, “por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos” apropiando para la Entidad recursos por un total de \$7.336.675 millones, distribuidos de la siguiente manera:

Cifras en millones

CONCEPTO	APROPIACIÓN INICIAL 2025		
	RECURSOS NACIÓN	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>6.935.294</b>	<b>391.833</b>	<b>7.327.127</b>
GASTOS DE PERSONAL	-	11.560	11.560
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	-	9.437	9.437
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.924.343	359.954	7.284.297
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	-	510	510
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	2.500	2.500
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	-	1.072	1.072
GASTOS POR TRIBUTOS, SANCIONES, MULTAS E INTERESES DE MORA	10.951	6.800	17.751
<b>INVERSION</b>	<b>-</b>	<b>9.548</b>	<b>9.548</b>
<b>TOTAL</b>	<b>6.935.294</b>	<b>401.381</b>	<b>7.336.675</b>

Cabe precisar que el rubro adquisición de bienes y servicios cuenta con restricciones presupuestales por “austeridad en el gasto”, por lo cual fue necesario realizar traslados presupuestales modificando el Decreto de Liquidación para adicionar recursos en el mencionado concepto y de esta manera financiar las adquisiciones deficitarias presentadas y aprobadas en sesión de consejo directivo.

Para el seguimiento de la nómina y el pago de los servicios médicos del personal afiliado, se realizan mesas de trabajo con los asesores del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con el fin de analizar los incrementos, los déficits, posibles sobrantes y de esta manera prever los recursos suficientes hasta finalizar la vigencia, donde se informó desde el mes de mayo la proyección de saldos sobrantes por concepto de OTRAS TRANSFERENCIAS – DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN, recurso 10 y 20, una vez garantizada la necesidad por concepto de asignaciones de retiro (no de pensiones) a 31 de diciembre de 2025.



Caja de Sueldos de Retiro  
de la Policía Nacional

Por lo anterior, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público expidió los Decretos No.0722 del 25 de junio de 2025 y el No.0963 del 03 de septiembre de 2025 “por el cual se modifica el detalle de aplazamiento contenido en el Decreto 0069 del 24 de enero de 2025” por valor de \$136.066 millones recurso 10 y \$60.934 millones recurso 10, respectivamente.

Adicionalmente, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público expidió el Decreto No.1484 del 31 de diciembre de 2025 “por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2025 y se dictan otras disposiciones” donde se hicieron reducciones para Casur por la suma de \$248.904 millones en el total del presupuesto asignado a principio de vigencia.

Una vez realizados dichos movimientos y considerando que durante la vigencia se efectuaron diferentes operaciones presupuestales de adición y reducciones a nivel de Decreto de Liquidación, se presenta a continuación la apropiación presupuestal final:

Cifras en millones

CONCEPTO	APROPIACIÓN FINAL 2025		
	RECURSOS NACIÓN	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>6.701.458</b>	<b>378.291</b>	<b>7.079.749</b>
GASTOS DE PERSONAL	-	9.738	9.738
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	-	10.407	10.407
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.690.507	347.658	7.038.165
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	-	442	442
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	2.497	2.497
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	-	572	572
GASTOS POR TRIBUTOS, SANCIONES, MULTAS E INTERESES DE MORA	10.951	6.978	17.929
<b>INVERSIÓN</b>	<b>-</b>	<b>8.022</b>	<b>8.022</b>
<b>TOTAL</b>	<b>6.701.458</b>	<b>386.313</b>	<b>7.087.771</b>



Caja de Sueldos de Retiro  
de la Policía Nacional

## 2.1 Distribución por rubro

La Entidad presentó para la vigencia 2025 una apropiación que quedó distribuida así:

Cifras en millones

CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE RECURSOS NACIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE RECURSOS PROPIOS	TOTAL	% PARTICIPACIÓN
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>6.701.458</b>	<b>378.291</b>	<b>7.079.749</b>	<b>99,89%</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	-	<b>9.738</b>	<b>9.738</b>	<b>0,14%</b>
PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	-	9.714	9.714	0,14%
OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	-	0	0	0,00%
PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	-	24	24	0,00%
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	-	<b>10.407</b>	<b>10.407</b>	<b>0,15%</b>
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>6.690.507</b>	<b>347.658</b>	<b>7.038.165</b>	<b>99,30%</b>
OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	-	0	0	0,00%
MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	41	2.271	2.312	0,03%
BONOS PENSIONALES (DE PENSIONES)	-	635	635	0,01%
INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	-	92	92	0,00%
ASIGNACIONES DE RETIRO (NO DE PENSIONES)	6.177.634	337.931	6.515.565	91,93%
APORTE PREVISIÓN SOCIAL SERVICIOS MÉDICOS (OTRAS PRESTACIONES DE JUBILACIÓN)	473.333	0	473.333	6,68%
BIENESTAR SOCIAL AFILIADOS ... (NO DE PENSIONES)	-	1.729	1.729	0,02%
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	39.500	5.000	44.500	0,63%
<b>GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN</b>	-	<b>442</b>	<b>442</b>	<b>0,01%</b>
<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	-	<b>2.497</b>	<b>2.497</b>	<b>0,04%</b>
<b>DISMINUCIÓN DE PASIVOS</b>	-	<b>572</b>	<b>572</b>	<b>0,01%</b>
<b>GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA</b>	<b>10.951</b>	<b>6.677</b>	<b>17.628</b>	<b>0,25%</b>
<b>MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA</b>	-	<b>301</b>	<b>301</b>	<b>0,00%</b>
<b>INVERSIÓN</b>	-	<b>8.022</b>	<b>8.022</b>	<b>0,11%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>6.701.458</b>	<b>386.313</b>	<b>7.087.771</b>	



La cuenta con mayor ponderación continúa siendo el concepto de transferencias corrientes con un 99,30%, donde se evidencia que el rubro con mayor importancia que es el pago de las asignaciones de retiro, que representa el 91,93% del total del presupuesto asignado considerando tanto recursos propios como recursos nación, a esta obligación, se suman la de aporte previsión social servicios médicos y el rubro de sentencias y conciliaciones, que son en su totalidad los rubros a través de los cuales se cumple con el principal proceso misional de la Entidad, que es el reconocimiento y pago de las asignaciones de retiro del personal afiliado.

Con respecto a los recursos destinados en los otros rubros presupuestales, se puede observar que otra de las cuentas que tiene mayor ponderación es la cuenta gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora, incluye el pago del impuesto de los inmuebles de la Entidad, el pago del ICA, la cuota de semaforización, con una representación del 0,25% la cual esta directamente relacionado con el pago de la cuota de fiscalización y auditaje que se realiza anualmente a la Contraloría General de la República, seguido de este objeto de gasto, otra cuenta representativa es la de adquisición de bienes y servicios, representado en un 0,15% la cual está relacionado con el proceso contractual atendiendo el Plan Anual de Adquisiciones donde se involucran los contratos con persona natural y jurídica, los mantenimientos de los bienes inmuebles, el servicio de aseo y cafetería a las instalaciones, la prestación del servicio de impresión y fotocopiado, el servicio de vigilancia, la adquisición de seguros, el servicio de correo, entre otros. Dentro de estos, también se incluye el pago de los servicios públicos que se realiza de forma mensual.

La cuenta de gastos de comercialización y producción incluye todos aquellos gastos que tiene la Caja para sus actividades comerciales como son el arrendamiento de inmuebles representado en un 0,01%. El fondo de préstamos representa el 0,04% del total del presupuesto y su ejecución depende de las solicitudes del personal afiliado y servidores públicos, ejecutados a 31 de diciembre de 2025 en un 100%.

En cuanto al concepto de gasto disminución de pasivos, se incluye el pago de las cesantías retroactivas para los funcionarios de la Entidad que tienen ese derecho, estas corresponden a cesantías parciales y definitivas, en donde se reporta un porcentaje de participación del 0,01%, para este objeto de gasto, fue informado al Ministerio de Hacienda y Crédito Público una proyección de sobrantes por valor de \$500 millones toda vez que resulta incierto la renuncia de los servidores públicos que aun ostentan este derecho y por lo cual en el año 2025 los retiros parciales y definitivos no fueron conforme a lo proyectado.

### **3. Ejecución presupuestal agregada (Recursos nación y propios)**

A 31 de diciembre de 2025, la Entidad alcanzó en su ejecución de funcionamiento un nivel de compromisos del 99.86%, obligaciones del 99.57% y en pagos del 99,56% como se presenta a continuación:



Caja de Sueldos de Retiro  
de la Policía Nacional

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE	TOTAL COMPROMISO	% COMPROMISOS	TOTAL OBLIGACIONES	% OBLIGACIONES	TOTAL PAGOS	% PAGOS
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>7.079.749</b>	<b>7.069.978</b>	<b>99,86%</b>	<b>7.049.282</b>	<b>99,57%</b>	<b>7.048.682</b>	<b>99,56%</b>
GASTOS DE PERSONAL	9.738	8.633	88,66%	8.633	88,66%	8.633	88,66%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	10.407	9.928	95,40%	9.910	95,23%	9.539	91,66%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.038.165	7.030.682	99,89%	7.010.003	99,60%	7.009.775	99,60%
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	442	249	56,44%	249	56,44%	249	56,44%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	2.497	2.497	100,00%	2.497	100,00%	2.497	100,00%
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	572	311	54,40%	311	54,40%	311	54,40%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	17.929	17.678	98,60%	17.678	98,60%	17.678	98,60%
<b>INVERSIÓN</b>	<b>8.022</b>	<b>7.906</b>	<b>98,55%</b>	<b>6.791</b>	<b>84,66%</b>	<b>6.264</b>	<b>78,08%</b>
<b>TOTAL, EJECUCIÓN</b>	<b>7.087.771</b>	<b>7.077.884</b>	<b>99,86%</b>	<b>7.056.073</b>	<b>99,55%</b>	<b>7.054.946</b>	<b>99,54%</b>

La cuenta Gastos de personal evidencia nivel de compromisos, obligaciones y pagos del 88,66%, su comportamiento se da específicamente por el pago de la nómina de los funcionarios de la Entidad. Cabe precisar que no fue posible alcanzar el 100% en su ejecución teniendo en cuenta que la Caja cuenta con personal vacante y no fue posible realizar los nombramientos respectivos, razón por la cual no fue necesario solicitar levantamiento de la partida OTROS GASTOS DE PERSONAL – DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN recurso 20, así mismo, fue informado al Ministerio de Defensa Nacional y al Ministerio de Hacienda y Crédito Público una proyección de sobrante por valor de \$1.822 millones, recursos propios.

Con respecto a la cuenta Adquisición de bienes y servicios, se presentaron compromisos por el 95,40% correspondientes a todos los contratos de prestación de servicios y la adquisición de los servicios que requiere la entidad para su normal sostenimiento, en cuanto al nivel de obligaciones y pagos, se deben a contratos que quedaron pendientes de pago y se constituyeron en reserva presupuestal. Cabe precisar que para este objeto el gasto fue



necesario adicionar recursos por la suma de \$1.120 millones aprobado mediante acto administrativo No.0003 del 20 de mayo de 2025 por la DGPPN con el fin de cubrir necesidades desfinanciadas previamente justificadas en la solicitud de adición.

Para la cuenta Transferencias Corrientes, se suma el valor total de las asignaciones de retiro y el aporte previsión social servicios médicos, mesadas pensionales, bonos que se deben a los pensionados por parte de la Caja antes de la entrada en vigencia de la Ley 100, por lo que representa más del 99% de la apropiación total de la Entidad incluyendo recursos nación y recursos propios. Dentro de esta partida también incluyen los rubros de bienestar social afiliados, sentencias y conciliaciones.

La cuenta Gastos de Comercialización y Producción con un total de \$442 millones posterior a la reducción de apropiaciones informado anteriormente mediante Decreto No1484 de 2025, corresponde a los gastos en que se incurre para adquirir bienes, servicios e insumos que participan directamente en el proceso de comercialización, lo que se refiere a los bienes inmuebles que se encuentran en contrato de arrendamiento. Razón por la cual la Entidad informó la proyección de sobrantes en esta partida obedece a que en el año 2025 los Centros Vacacionales de Melgar y Apulo fueron entregados para su administración a la Policía Nacional, de esta manera, los servicios de vigilancia y aseo y cafetería empezaron hacer asumidos por esa institución.

Las siguientes cuentas, corresponden al Fondo de Préstamos por \$2.497 millones, ejecutado en su 100,00%. La cuenta de cesantías se comprometió y se ejecutó apenas en un 54,40%.

Finalmente, la cuenta Gastos de tributos, multas, sanciones e intereses de mora corresponde a la suma de los impuestos y como se puede evidenciar, la Entidad destina más de \$17.000 millones para completar estos pagos. Para la vigencia 2025 se ejecutó el 98,60% del presupuesto sin dejar ninguna obligación pendiente por estos conceptos.

### 3.1 Inversión (Recursos propios)

El presupuesto de inversión de la Caja para el año 2025 fue aprobado por un total de \$9.548 millones distribuidos en tres proyectos vigentes para la Entidad, como se presenta a continuación:

CONCEPTO	Cifras en millones	
	APROPIACIÓN	
INVERSIÓN	INICIAL	
	<b>9.548</b>	
FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE LOS INMUEBLES DE CASUR PARA SU RENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD NACIONAL	5.000	
ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS A LOS GRUPOS SOCIALES OBJETIVO DE CASUR NACIONAL	3.248	



Caja de Sueldos de Retiro  
de la Policía Nacional

MEJORAMIENTO E INNOVACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DE CASUR PARA GENERAR BIENESTAR A LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS NACIONAL	1.300
---	-------

Así mismo, la Caja informó al MDN y MHCP la proyección de sobrante por este concepto, donde se hicieron las reducciones respectivas quedando a 31 de diciembre de 2025, la siguiente apropiación vigente:

CONCEPTO	APROPIACIÓN FINAL 2025
<b>INVERSIÓN</b>	<b>8.022</b>
FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE LOS INMUEBLES DE CASUR PARA SU RENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD NACIONAL	4.970
ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS A LOS GRUPOS SOCIALES OBJETIVO DE CASUR NACIONAL	2.231
MEJORAMIENTO E INNOVACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DE CASUR PARA GENERAR BIENESTAR A LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS NACIONAL	822

De esta manera, su ejecución se presenta a continuación a 31 de diciembre de 2025:

Cifras en millones

CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE	TOTAL COMPROMISO	% COMPROMISOS	TOTAL OBLIGACIONES	% OBLIGACIONES	PAGOS	% PAGOS
<b>INVERSIÓN</b>	<b>8.022</b>	<b>7.906</b>	<b>98,55%</b>	<b>6.791</b>	<b>84,66%</b>	<b>6.264</b>	<b>78,08%</b>
FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE LOS INMUEBLES DE CASUR PARA SU RENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD NACIONAL	4.970	4.867	97,93%	3.762	75,69%	3.234	65,08%
ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS A LOS GRUPOS SOCIALES OBJETIVO DE CASUR NACIONAL	2.231	2.220	99,54%	2.220	99,54%	2.220	99,54%
MEJORAMIENTO E INNOVACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DE CASUR PARA GENERAR BIENESTAR A LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS NACIONAL	822	818	99,61%	809	98,49%	809	98,49%



En cuanto al total de los recursos de inversión, se comprometió el 98,55% equivalente a \$7.906 millones, la obligación equivale a \$6.791 representado en el 84,66% y el pago asciende a los \$6.264 millones correspondiente al 78,08%.

A pesar de la reducción de las apropiaciones, no se logró ejecutar el 100% de los recursos asignados en inversión teniendo en cuenta los saldos liberados de los procesos de contratación que, conforme a la normatividad vigente, pueden ser liberados al cierre de la vigencia una vez se realicen las actas de liquidación respectivas.

Cabe precisar, que de los recursos informados como proyección de sobrantes por parte de Casur, está asociado un proceso declarado desierto denominado "Actualizar el hardware del Data Center - servidores." por valor de \$925 millones, que de acuerdo con el área de contratación los tiempos no alcanzaban para ser recibidos a satisfacción antes del 31 de diciembre del 2025, por lo anterior, se informó como saldo sobrante.

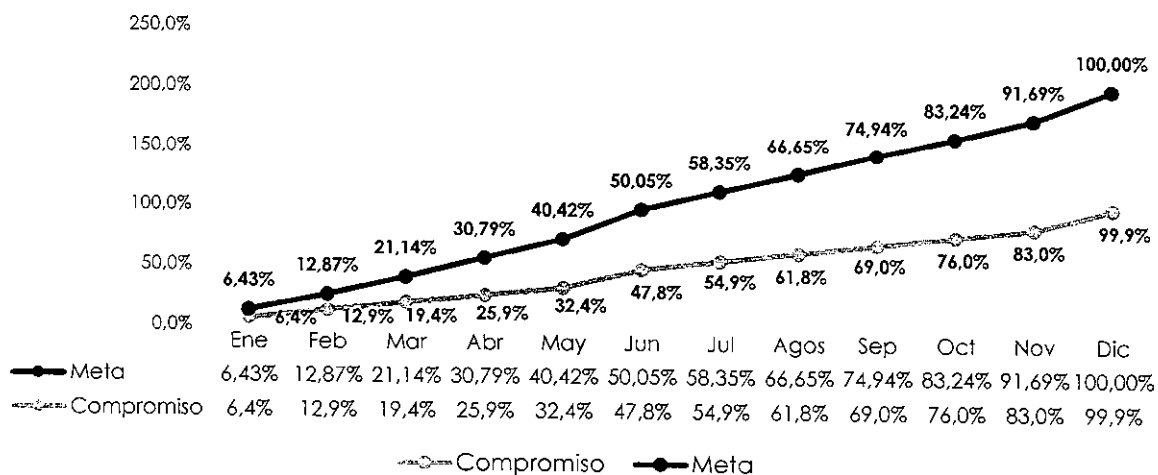
Se generó una reserva presupuestal de \$1.114 millones equivalente al 13,89% del total de recursos de inversión, como se detallará en el transcurso del documento.

#### 4. Comportamiento metas de desempeño ejecución presupuestal

La Caja, en aras de cumplir las expectativas de mejoramiento del desempeño de ejecución presupuestal, concertó con el Viceministerio del GSED metas presupuestales de ejecución presupuestal en sus gastos de funcionamiento e inversión. Su cumplimiento se presenta a continuación:

##### Indicador: Funcionamiento

##### Metas de ejecución Presupuestal Funcionamiento – Compromisos



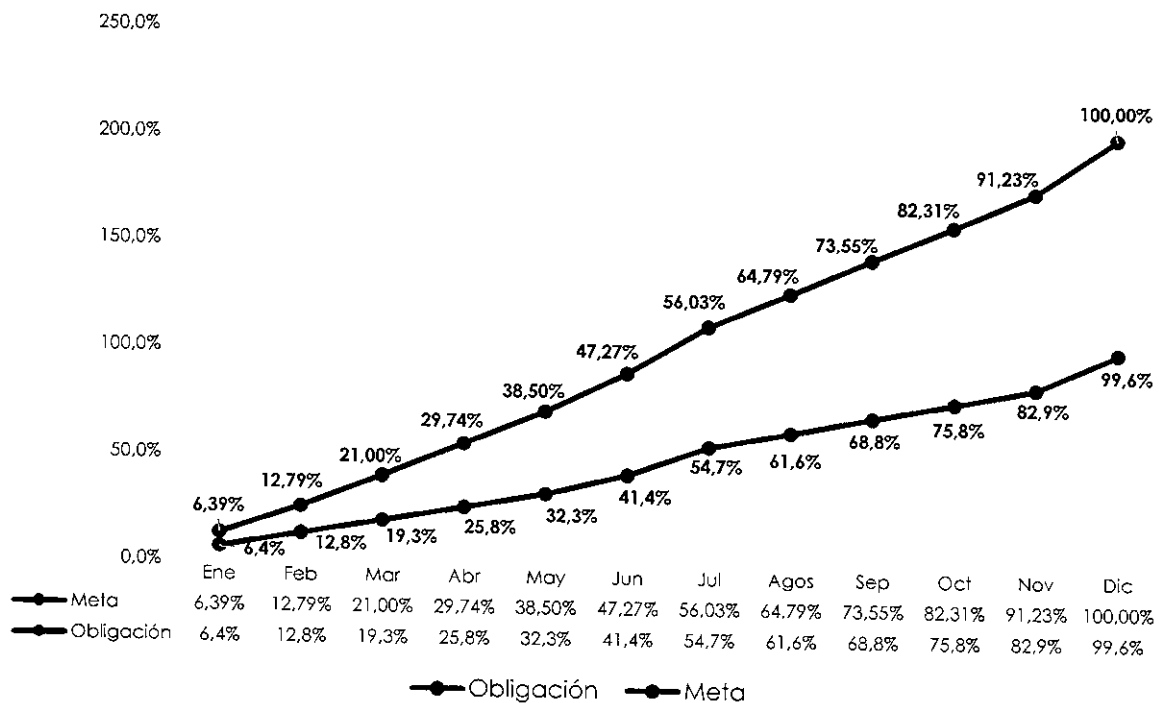


Caja de Sueldos de Retiro  
de la Policía Nacional

Los porcentajes de cumplimiento en gastos de funcionamiento alcanzan un nivel del 99,9% en compromisos, lo cual se acerca a la meta de desempeño pactadas con el GSED que son del 100%, la diferencia radica en los saldos derivados de procesos de contratación y recursos en las partidas DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO para el rubro GASTOS DE PERSONAL y TRANSFERENCIAS CORRIENTES que no fueron ejecutados explicados al interior del documento. De esta forma CASUR da cumplimiento a sus obligaciones para el normal funcionamiento de la Entidad; cabe precisar que la ejecución es jalonada principalmente por el peso de las asignaciones de retiro sobre los demás objetos del gasto.

**Metas de ejecución Presupuestal Funcionamiento – Obligaciones**

Los porcentajes de cumplimiento en gastos de funcionamiento alcanzan un nivel del 99,6% en obligaciones, lo cual cumple las metas de desempeño pactadas con el GSED que son del 100% respectivamente; cabe precisar de igual manera que la ejecución es jalonada principalmente por el peso de las asignaciones de retiro.

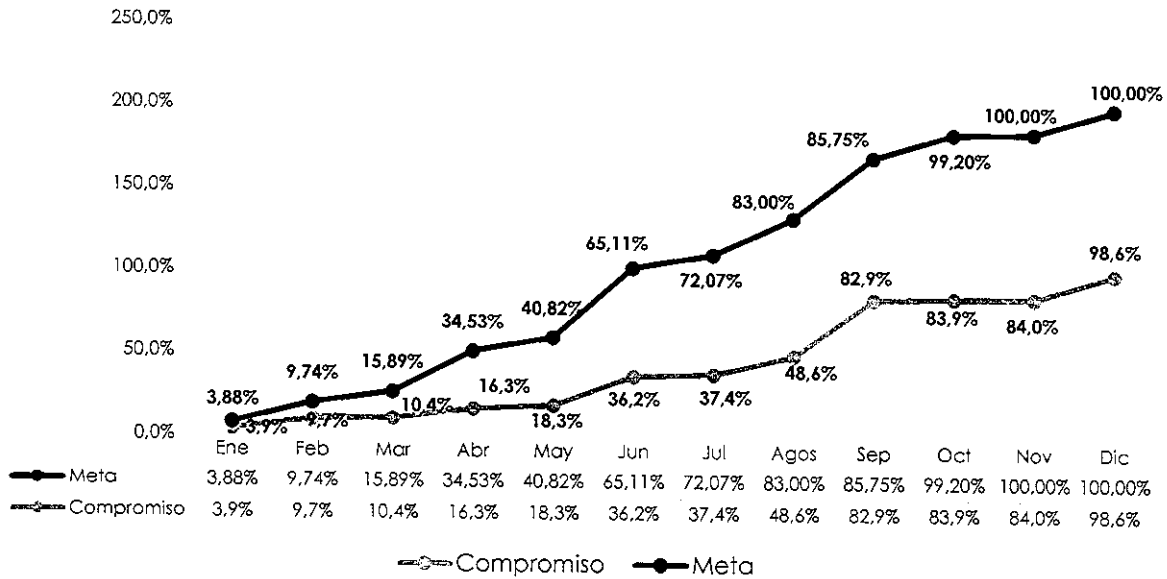




Caja de Sueldos de Retiro  
de la Policía Nacional

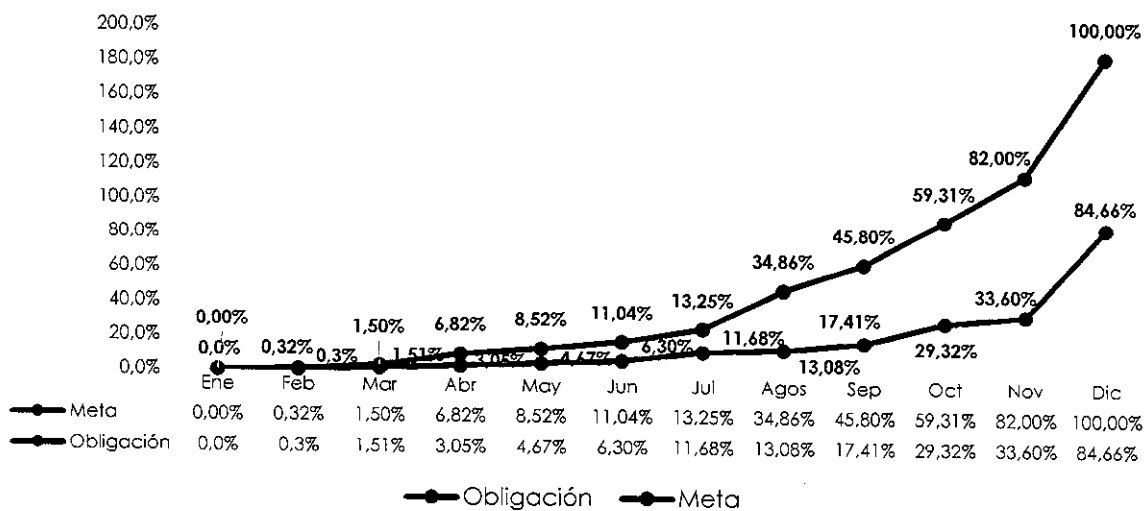
**Indicador: Inversión**

**Metas de ejecución Presupuestal Inversión –Compromiso**



Como se observa en la gráfica, la Entidad presentó dificultades para llevar a cabo el cronograma establecido a principio de vigencia e informado al Viceministerio del GSED. Sin embargo, la Caja en el mes de diciembre alcanza una ejecución en inversión del 98.6%.

**Metas de ejecución Presupuestal Inversión –Obligaciones**





En materia de obligaciones fueron materializados los pagos desde el mes de abril conforme representa la gráfica anterior y constituyendo una reserva presupuestal por la suma de \$1.114 millones, los cuales serán detallados en el transcurso del informe.

#### **4.1 Cumplimiento de las metas de ejecución presupuestal**

##### **Funcionamiento**

Con respecto a los porcentajes de ejecución de los recursos presupuestales para el funcionamiento de la Entidad, se presenta al 99.9% el cumplimiento de las metas establecidas, contando con el desarrollo de la misionalidad que corresponde al pago de las Asignaciones de Retiro, además se llevaron a cabalidad la totalidad de las obligaciones de la Entidad.

Cabe resaltar que durante la vigencia 2025, se requirió de diferentes trámites de adiciones presupuestales aprobados por la Dirección General de Presupuesto Público Nacional para garantizar el normal funcionamiento de la Entidad, el pago de la nómina del personal de planta y de afiliados, por ello se mantuvo durante toda la vigencia comunicación constante con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la adición de recursos en las diferentes partidas presupuestales.

##### **Inversión**

La programación de las metas de ejecución presupuestal de los recursos de inversión fue presentada a lo largo de la vigencia en diferentes Consejos Directivos, explicando las razones del no cumplimiento con las metas de ejecución presupuestal pactadas con el Viceministerio de Veteranos y del GSED.

##### **Proyecto No.1: FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE LOS INMUEBLES DE CASUR PARA SU RENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD NACIONAL:**

La Caja de sueldos de Retiro de la Policía Nacional, tiene la responsabilidad de mantener en óptimas condiciones los inmuebles para el desarrollo de las actividades que realizan los funcionarios, contratistas y proveedores para dar ejecución al fin misional de la Caja, los cuales deben contar con unas instalaciones adecuadas que brinden un mínimo de seguridad y de confort para los usuarios y colaboradores.

Con los recursos asignados para la vigencia 2025, por valor de \$4.970 millones posterior a la reducción de apropiaciones, las actividades ejecutadas del proyecto durante la vigencia, registraron compromisos por valor de \$4.867 millones, que corresponde al 97.93% del total de los recursos asignados, se generaron obligaciones del 75.69% que equivale a \$3.762 millones y pagos por el 65.08% equivalente a \$3.234 millones.

Se constituyó una reserva presupuestal de \$1.105 millones, por otra parte, este proyecto presento un saldo de apropiación por valor de \$103 millones, que representan el 22.23% y 2.07% del total de los recursos apropiados a este proyecto de inversión respectivamente.



Se realizaron adiciones a los contratos con sociedad Hotelera Tequendama y se suscribieron nuevos contratos para la realización de las obras civiles planeadas, como se detalla a continuación:

**a) Adición de contratos:**

- CO24000204-GAC - SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A.: Modernizar, adecuar y remodelar inmueble Cayba Norte, **por valor de \$117 millones.**
- CO24000266-GAC - SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A.: Modernizar, adecuar y remodelar oficinas de Casur (Cra. 7 No. 12b-58) pisos 7,8,9,10,11 – mezanine y lobby, **por valor de \$950 millones.**

**b) Contratos para ejecución de nuevas obras:**

- CO25000190-GAC - GEOCIVILES INGENIERIA S.A.S: Adecuación y Modernización lobby. Actividad que hace parte de la Modernizar, adecuar y remodelar oficinas de Casur (Cra. 7 No. 12b-58) pisos 7,8,9,10,11 – mezanine y lobby, **por valor de \$481 millones.**
- CO25000257-GAC - FEDERACION DE EMPRESAS DE DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE S.A.S., **por valor de \$2.836 millones**, contrato que contempla la ejecución de las actividades que se relacionan a continuación:

- Inmueble Carrera 7 No. 12b-52/58 Estudios y Diseños.
- Inmueble carrera 7 No. 12B-52/58 (Pisos 9) Obra civil.
- Inmueble carrera 7 No. 12B-27/41 Obra civil.
- Inmueble Centro Vacacional Apulo (Fase V: Urbanismo y zonas recreativas) Obra civil.

**c) Contratos prestación de servicios:**

- Apoyar a CASUR en la gestión de los proyectos de Infraestructura para su sostenibilidad y rentabilidad, por valor de **\$483 millones.**

Cabe precisar que, para esta última actividad, se contrató un grupo técnico de profesionales, teniendo en cuenta que la Caja no cuenta dentro de su planta de personal con perfiles en arquitectura e ingeniería civil. Este equipo aporta su conocimiento especializado en la identificación y valoración preliminar de las necesidades de intervención y reforzamiento de los inmuebles propiedad de la Entidad, constituyéndose en la base para la priorización de las actividades a ejecutar. Así mismo, brinda apoyo técnico en las fases precontractuales de los estudios especializados requeridos, así como en el seguimiento y emisión de conceptos técnicos durante el desarrollo de las distintas actividades de reforzamiento.



## **Proyecto No.2: ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS A LOS GRUPOS SOCIALES OBJETIVO DE CASUR NACIONAL:**

En el primer semestre de la vigencia 2025 se ejecutaron las actividades que hacían parte de la reserva presupuestal constituida en el 2024, como son “*diseñar, desarrollar e implementar nuevos servicios - portal web-appsmovil, ERP Actualización y Soporte para plataforma, Modernizar la Plataforma tecnológica de seguridad perimetral y Actualizar el hardware del Data Center – servidores*”

En la vigencia 2025 el proyecto contó con recursos de \$2.231 millones, con una ejecución a 31 diciembre en compromisos, obligaciones y pagos por valor de \$2.220 millones que corresponde al 99.54% del total del presupuesto asignado en este proyecto.

El proyecto reporto un saldo de apropiación de \$10 millones, que representa el 0.44% del total de los recursos asignados al proyecto.

A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas durante la vigencia:

- Diseñar, Desarrollar e Implementar Nuevos servicios- Portal Web - Apps Móvil, **por valor de \$38 millones.**
- Actualizar equipamiento computacional y ofimáticos, **por valor de \$37 millones.**
- Actualizar los sistemas de información de la Entidad, **por valor de \$150 millones.**
- Modernizar la Plataforma tecnológica de seguridad perimetral, **por valor de \$679 millones.**
- Actualizar el licenciamiento de Oracle, **por valor de \$364 millones.**
- Actualizar los Switches de Casur, **por valor de \$352 millones.**
- Digitalizar los expedientes de historias prestacionales para uso de consulta, **por valor de \$266 millones.**
- Apoyar a Casur en la estructuración e implementación de soluciones tecnológicas, **por valor de \$334 millones.**

## **Proyecto No.3: MEJORAMIENTO E INNOVACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DE CASUR PARA GENERAR BIENESTAR A LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS NACIONAL:**

Para la vigencia 2025 el proyecto contó con recursos por valor de \$822 millones posterior a reducción de apropiaciones, reportando una ejecución a 31 de diciembre de 2025, en compromisos la suma de \$818 millones que representa el 99.61%, en obligaciones y pagos \$809 millones que equivale al 98.49% de los recursos asignados a este proyecto.



Se constituyó una reserva presupuestal \$9.2 millones que equivalente al 0.11% y un saldo de apropiación de \$3.2 millones que corresponde al 0.39% del total de los recursos asignados al proyecto. Dentro de las actividades desarrolladas se encuentran:

- Desarrollar actividades para la ampliación y mejoramiento de las líneas de acción de Casur en materia de planes y programas de bienestar y previsión social y fortalecimiento del sistema de asignaciones de retiro, por valor de **\$206 millones**.
- Apoyar con servicios profesionales el despliegue del Direccionamiento estratégico de la Entidad, a través del acompañamiento en la ejecución y seguimiento del plan estratégico, planes de acción e institucionales, de la Entidad, por la suma de **\$115 millones**.
- Apoyar con servicios profesionales el proceso de modernización y transformación institucional de la caja de sueldos de retiro de la policía nacional, para asegurar su eficiencia, eficacia y sostenibilidad a largo plazo, por **\$365 millones**.
- Apoyar con servicios profesionales el proceso de desarrollo organizacional (planes de mejoramiento) de la caja de sueldos de retiro de la policía nacional., por la suma de **\$69 millones**.
- Fortalecer la gestión de comunicación en los puntos de atención con los grupos sociales objetivo para mejorar la experiencia del usuario con énfasis en el veterano Policial, por **\$63 millones**.

## 5. Constitución de la reserva presupuestal 2025

### 5.1 Reserva presupuestal funcionamiento 2025

La constitución de la reserva presupuestal, recursos propios se debe principalmente a los productos que no se alcanzaron a recibir a satisfacción ante la dinámica de entrega de los proveedores, se presentan a continuación la reserva correspondiente a recursos propios:

Cifras en pesos

CONCEPTO	RESERVA PRESUPUESTAL 2025
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	18.375.000
<b>TOTAL, FUNCIONAMIENTO</b>	<b>18.375.000</b>

**ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:** La reserva presupuestal se constituyó por valor de \$18 millones, correspondiente al contrato de revisoría fiscal, teniendo en cuenta que a la Caja no le fue posible tramitar vigencias futuras. No obstante, era indispensable garantizar la continuidad del servicio, dado que resulta necesario para la presentación de los estados financieros del año anterior y el cumplimiento de los plazos establecidos.



## 5.2 Comportamiento de la Reserva Presupuestal de Inversión 2025

Cifras en pesos

PROYECTO DE INVERSIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO	PROVEEDOR	TOTAL, RESERVA PRESUPUESTAL
<b>PI No. 1</b> <b>FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA FISICA DE LOS INMUEBLES DE CASUR PARA SU RENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD NACIONAL</b>	GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA FISICA DE LOS INMUEBLES DE CASUR PARA SU RENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD NACIONAL VIGENCIA 2025. (REALIZAR ESTUDIOS, MODERNIZAR, ADECUAR Y REMODELAR, REALIZAR FASE V ADECUACIONES...	CO25000257-GAC	FEDERACION DE EMPRESAS DE DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE S.A.S.	1.055.207.671,93
				49.994.128,00
<b>PI No.3</b> <b>MEJORAMIENTO E INNOVACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DE CASUR PARA GENERAR BIENESTAR A LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS NACIONAL</b>	APOYAR CON SERVICIOS PROFESIONALES EL PROCESO DE MODERNIZACION Y TRANSFORMACION INSTITUCIONAL DE LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL PARA ASEGURAR SU EFICACIA Y SOSTENIBILIDAD A LARGO PLAZO.	CO25000212-GAC	CARDENAS GONZALEZ ANA YOLANDA	9.200.000,00
<b>TOTAL RESERVA: \$ 1.114.401.799,93</b>				

Con respecto a la reserva presupuestal constituida en el rubro de Inversión por un total de \$1.114 millones, su respectivo porcentaje de incidencia, se discrimina a continuación:

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	TOTAL, RESERVA 2025	% RESERVA CONFORME APROPIACIÓN FINAL
<b>INVERSIÓN</b>	<b>1.114</b>	<b>13,88%</b>
FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE LOS INMUEBLES DE CASUR PARA SU RENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD NACIONAL	1.105	99,17%
MEJORAMIENTO E INNOVACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DE CASUR PARA GENERAR BIENESTAR A LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS NACIONAL	9	0,83%

### Proyecto 1: FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE LOS INMUEBLES DE CASUR PARA SU RENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD NACIONAL:

Como se evidencia en el cuadro anterior el mayor porcentaje de participación se concentra en este proyecto de inversión con el 99.17% del total la reserva presupuestal constituida en la vigencia 2025, correspondiente a la adjudicación del contrato con la FEDERACION DE EMPRESAS DE DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE S.A.S., como se detalla a continuación:



- Contrato CO25000257-GAC, suscrito el 26-09-2025, con inicio de obras el 29-09-2025 por valor total de \$2.836 millones.
  - Inmueble Carrera 7 No. 12b-52/58 Estudios y Diseños.
  - Inmueble carrera 7 No. 12B-52/58 (Pisos 9) Obra civil.
  - Inmueble carrera 7 No. 12B-27/41 Obra civil.
  - Inmueble Centro Vacacional Apulo (Fase V: Urbanismo y zonas recreativas) Obra civil.

Se constituyó una reserva presupuestal por valor de \$1.105 millones, correspondiente a las obras de modernización iniciadas en la vigencia 2025 y a la ejecución de sus respectivos acabados. Dichos trabajos requerían un volumen significativo de materiales para su culminación; sin embargo, debido al cierre de la vigencia fiscal, el proveedor no contaba con la capacidad logística y de suministro necesaria para entregarlos dentro del plazo establecido, motivo por el cual fue necesario constituir la reserva.

### **Proyecto 3: MEJORAMIENTO E INNOVACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DE CASUR PARA GENERAR BIENESTAR A LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS NACIONAL:**

Casur, en el marco de la preparación para la ampliación de la planta de personal y conforme al decreto de modernización de la Entidad aprobado por el señor Presidente de la República en el mes de noviembre de 2025, adelantó la subactividad de actualización del Manual de Funciones. Para tal fin, suscribió el contrato CO25000212-GAC, que registra una reserva presupuestal por valor de \$9,2 millones equivalente al 0,83%, considerando que el entregable final estaba condicionado a la revisión y aprobación del Manual de Funciones específico por parte del Ministerio de Defensa, fue necesario optar por la constitución de esta reserva presupuestal.

## **6. Justificación sobrante 2025 (Recursos nación y propios)**

### **6.1 Funcionamiento**

Con respecto a los sobrantes de funcionamiento para la vigencia 2025, se presentó un total de \$9.771 millones, que se distribuyen así:

Nombre rubro	Recurso	Tipo	Cifras en pesos
			Valor sobrante
GASTOS DE PERSONAL	20	CSF	\$ 1.104.494.655
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	20	CSF	\$ 478.448.830,15
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10-20-21	CSF	\$ 7.483.423.591,43
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	20	CSF	\$ 192.374.500,62
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	20	CSF	\$ 260.857.867,00



Caja de Sueldos de Retiro  
de la Policía Nacional

GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	20	CSF	\$ 251.261.000,00
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 9.770.860.444,20</b>

Es importante mencionar que la Entidad informo al Ministerio de Defensa Nacional la proyección de saldos sobrantes en el mes de noviembre de 2025, desagregado por cada una de sus partidas presupuestales con recursos nación y propios, de esta manera, se realizaron las reducciones informadas mediante Decreto No.1484 del 31 de diciembre de 2025 *“por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2025 y se dictan otras disposiciones”*.

No obstante, los recursos anteriormente informados radican en saldos liberados de los procesos de contratación que, conforme a la normatividad vigente, pueden ser liberados al cierre de la vigencia una vez se realicen las actas de liquidación respectivas. Así mismo, incluye los procesos contractuales que fueron declarados desiertos y, en consecuencia, no fueron posibles de adjudicar.

### GASTOS DE PERSONAL

Los recursos sobrantes del rubro Gastos de Personal corresponden a que el cálculo para la nómina se realiza con los 164 funcionarios públicos, es decir, con planta completa y durante la vigencia se contaron con cargos disponibles en su planta de personal, finalizando anualidad con 14 vacantes.

### ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Los recursos sobrantes corresponden a la suma de los saldos contractuales que se presentan en el cierre de la vigencia como partidas sin utilizar dentro de los contratos y que en el acta de liquidación quedan a favor de la Entidad. Dentro de ellos los de los contratos de tracto sucesivo como correo, tiquetes aéreos, combustible, mantenimiento de vehículos, mantenimiento de bienes inmuebles, servicio de vigilancia, servicio de seguros, entre otros.

### TRANSFERENCIAS CORRIENTES

El sobrante del rubro transferencias corrientes se presenta de la siguiente forma:

RUBRO	REC	Cifras en pesos
		VALOR SOBRANTE
MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	10	\$ 2.060.028,00
MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	20	\$ 13.288.372,00
BONOS PENSIONALES (DE PENSIONES)	20	\$ 258.978.000,00
INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	20	\$ 17.047.994,00
ASIGNACIONES DE RETIRO (NO DE PENSIONES)	10	\$ 1.654.376.262,67
	20	\$ 23.511.619,71
	21	\$ 1.460.100.000,00
APORTE PREVISIÓN SOCIAL SERVICIOS MÉDICOS (OTRAS PRESTACIONES DE JUBILACIÓN)	10	\$ 465.678.396,05



Caja de Sueldos de Retiro  
de la Policía Nacional

BIENESTAR SOCIAL AFILIADOS DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES Y LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL, DECRETOS 2002 Y 2003 DE 1984 (NO DE PENSIONES)	20	\$ 80.846.140,00
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	10	\$ 2.736.190,00
	20	\$ 3.504.800.589,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 7.483.423.591,43</b>

En cuanto al saldo presentado en el rubro de **Mesadas Pensionales (de pensiones)**, corresponde al pago de los funcionarios que se pensionaron por la Caja, el rubro aumenta conforme al incremento salarial y de acuerdo a lo apropiado por Decreto de Liquidación 2025, sin embargo, a finalizar la vigencia, la Entidad contó con recursos sobrantes por nación y propios derivados a que se ejecución fue menor de lo proyectado.

Con respecto al rubro de **Bonos Pensionales (de pensiones)**, corresponde a los aportes destinados a contribuir a la conformación del capital necesario para financiar las pensiones de los afiliados del Sistema General de Pensiones (Régimen de Prima Media con prestación definida y Régimen de Ahorro Individual) y este a su vez es representado en tiempo y dinero a los aportes que cada persona realiza a las cajas o empresas públicas y privadas reconocedoras de pensión. Para este caso la Entidad reconoció la suma de \$376 millones producto de las solicitudes recibidas de las entidades de fondo de pensiones privados y públicos. Cabe mencionar que su ejecución depende de las solicitudes recibidas por parte de los Fondos de Pensiones.

Con referencia al rubro de **Incapacidades y Licencias de Maternidad y Paternidad (no de pensiones)**, se reconocieron las incapacidades presentadas por el personal de planta y no fueron reconocidas licencias de maternidad en el transcurso de la vigencia.

Con respecto a los saldos del rubro **Bienestar social afiliados Casur** corresponden a saldos de contratación que se presentan en las actas de liquidación de los contratistas encargados de los programas y campañas de bienestar y procesos que no alcanzaron a hacer publicados por tiempo para su respectiva adjudicación.

El saldo significativo en el rubro **Asignaciones de Retiro**, de acuerdo con el comportamiento de los retiros en la Policía, se estableció en coordinación con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público realizar proyecciones mensuales con el fin de programar el recurso suficiente para dar cabal cumplimiento al reconocimiento y pago de las asignaciones de retiro de los policías que adquirieron su derecho, no obstante, el saldo sobrante corresponde a que la ejecución estuvo por debajo de la proyección realizada por la Entidad para el mes de diciembre.

El saldo del rubro **Aporte previsión social servicios médicos**, está relacionado directamente con la proyección de la sabana de asignaciones de retiro, razón por la cual la nómina del mes de diciembre de 2025 estuvo por debajo de la estimación informada al MHCP.



Caja de Sueldos de Retiro  
de la Policía Nacional

El saldo del rubro **Sentencias y Conciliaciones**, no pudieron ser comprometidos teniendo en cuenta que la entidad se encuentra al día en el reconocimiento y pago de sentencias y acuerdos conciliatorios, por otra parte, teniendo en cuenta las políticas de conciliación adoptadas por el comité de defensa técnica ha disminuido la litigiosidad de Casur.

## 6.2 Inversión

Cifras en pesos

PROYECTO	REC	VALOR SOBRENTE
FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE LOS INMUEBLES DE CASUR PARA SU RENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD NACIONAL	21	\$ 102.933.902,66
ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS A LOS GRUPOS SOCIALES OBJETIVO DE CASUR NACIONAL	21	\$ 10.185.001,00
MEJORAMIENTO E INNOVACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DE CASUR PARA GENERAR BIENESTAR A LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS NACIONAL	21	\$ 3.173.333,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 116.292.236,66</b>

### Proyecto 1. MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PARA EL IMPACTO Y SOSTENIBILIDAD DE CASUR NACIONAL

El sobrante radica en los siguientes saldos sobrantes de las siguientes actividades:

- i.) **\$18 millones**, producto de la negociación final del Contrato de obra suscrito para la ejecución de las actividades relacionadas a continuación:
  - *Realizar Estudios y Diseños Carrera 7 No. 12b-52/58.*
  - *Realizar fase V adecuaciones Generales al Urbanismo y Zonas Recreativas al Centro Vacacional Apulo.*
  - *Modernizar, adecuar y remodelar inmueble Cra. 7 No. 12B-27-41.*
  - *Modernizar, adecuar y remodelar oficinas de Casur (Cra. 7 No. 12b-58) pisos 7,8,9,10,11 – mezzanine y lobby.*
- ii.) Actividad Modernizar, adecuar y remodelar inmueble Cayba Norte por la suma de **\$83 millones**.
- iii.) Apoyar a CASUR en la gestión de los proyectos de Infraestructura para su sostenibilidad y rentabilidad, por valor de **\$2 millones**, el excedente de esta actividad se debe a que la ejecución de los contratos de prestación de servicios comenzó con un retraso, como consecuencia del proceso precontractual.



## **Proyecto 2. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL AFILIADO CON LAS TICS E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO INTEGRAL NACIONAL**

Este valor corresponde a los recursos liberados de los procesos de contratación que, conforme a la normatividad vigente, pueden ser liberados al cierre de la vigencia una vez se realicen las actas de liquidación respectivas por la suma de **\$10 millones**.

## **Proyecto 3. FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DE CASUR PARA GENERAR BIENESTAR A LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS NACIONAL**

Los sobrantes de apropiación son producto de los saldos de procesos de contratación de las actividades aprobadas en la ficha BPIN del proyecto, como se relacionan a continuación:

- i.) Apoyar con servicios profesionales el proceso de desarrollo organizacional (planes de mejoramiento) de la caja de sueldos de retiro de la policía nacional., por valor de **\$2 millones**, el excedente de esta actividad se debe a que la ejecución de los contratos de prestación de servicios comenzó con un retraso, como consecuencia del proceso precontractual.
- ii.) Fortalecer la gestión de comunicación en los puntos de atención con los grupos sociales objetivo, con el propósito de mejorar la experiencia del usuario, especialmente del veterano policial, por la suma de **\$1 millón**. El excedente de esta actividad se generó debido al retraso en el inicio de la ejecución de los contratos de prestación de servicios, como consecuencia del proceso precontractual.

**Coronel (RP) ALVARO ANTONIO MUÑOZ ARENAS**  
Director General (E) Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional

Elaboró: Karen Chavarro Vargas - Profesional Contratista de la Oficina Asesora de Planeación  
Elaboró: Jairo Antonio Rincón Rincón - Profesional Contratista de la Oficina Asesora de Planeación  
Revisó: César Ovidio Castro Guerrero - Jefe Oficina Asesora de Planeación e Informática  
Fecha: 03/02/2026